

ARICA,

12 MAR 2009

VISTOS:

- a) Memorandum N°104, de fecha 06 de Marzo del 2009, del Director de Tránsito y Transporte Público
- b) Registro Interno N°3717, de fecha 11 de Marzo del 2009, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N°508, de fecha 26 de Enero del 2009, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

PONGASE a disposición de la Dirección de Tránsito y Transportes Público, desde el día 02 de Marzo al 05 de Abril del 2009, a fin de efectuar funciones en el proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2009, por razones de buen servicio a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	FUNCION	DEPENDENCIA	TIPO CONTRATO
HAMMER COCCIDER	GIRADOR	DIDECO	PLANTA
MARIANELLA MILLALONCO	GIRADOR	SEG. CIUDA.	HONORARIOS
MARCOS OLIVARES	GIRADOR	JUZ. POL	CONTRATA
BRIAN RODRIGUEZ	GIRADOR	SEG. CIUDA.	PLANTA
SOLEDAD AYCA	GIRADOR	D.O.M.	PLANTA
MARLEN QUIROGA	GIRADOR	D.O.M.	PLANTA
ROLANDO DIAZ	GIRADOR	D.A.F	PLANTA
SANDRA ZAMBRANO	GIRADOR	D.A.F	CONTRATA
ANDREA ESTAY	GIRADOR	D.A.F	HONORARIOS
PAOLA CORTES	GIRADOR	D.A.O.	PLANTA
JUAN CARDOSO	GIRADOR	D.T.	CONTRATA
SERGIO NAVARRO	WED/PAY MOTO	D.A.F.	PLANTA
LUISA GARCIA	FACILITADOR	D.A.F.	P.G.E
LEONARDO TANG	FACILITADOR	D.T.	PLANTA
MIGUEL CONTRERAS	FACILITADOR	D.A.O	HONORARIOS P.G.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Control, Tránsito y Transporte Público, Seguridad Ciudadana, 2º Juzgado de Policía Local, Dideco, Aseo y Ornato, Asesoría Jurídica y la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

EOM/CCG/emv.

* Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal, D.O.M., DIDECO, 2º Juzgado. P.L., Seguridad Ciudadana, Tránsito y Archivo.